



Enseñanza 

Universidad de Granada

Federación de emplead@s servícios públicos

# "MESA DE NEGOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA" !CONSEGUIDA!



■ EDITORIAL ■ REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA ■ EL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (POD) 2017-18 ■ MOVILIZACIONES EL 19 Y EL 22 DE FEBRERO ■ LA CRISIS HA TERMINADO PARA LOS PRECIOS, DEBE ACABAR TAMBIÉN PARA LOS SALARIOS



#### EN ESTE NÚMERO ...

- EDITORIAL.
- ¡CONSEGUIDO!, REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA, PROMOVIDA POR FeSP-UGT ANDALUCÍA QUE HA MANTENIDO LA INICIATIVA EN EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN.
- EL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (POD) 2017-18.
- MOVILIZACIONES EL 19 Y EL 22 DE FEBRERO.
- LA CRISIS HA TERMINADO PARA LOS PRECIOS, DEBE ACABAR TAMBIÉN PARA LOS SALARIOS.

Mediante el código QR podrás descargarte este ejemplar de La CaFETEra en tu teléfono móvil.



#### **EDITORIAL**

Por fin, se ha celebrado la ansiada reunión de la Mesa de Negociación de las Universidades de Andalucía, con ello, se han reanudado los trabajos suspendidos durante más de cuatro años; se han retomado el diálogo social y la negociación colectiva, secuestrados durante demasiado tiempo.

La primera reunión fue incluso más positiva de lo que esperábamos desde **UGT**. La actitud de los Rectores, entre ellos la de nuestra Rectora, fue de disposición al diálogo y de trabajo conjunto. Se han superado etapas oscuras en la que los Rectores no se diferenciaban de los gobiernos, e incluso iban más allá en las medidas contra los trabajadores. Etapas de reproches y de negación del diálogo a los representantes de los trabajadores. Ésos tiempos, según parece, se han acabado. Todos los Rectores y la única Rectora, mostraron una actitud dialogante y constructiva, que anuncia grandes posibilidades para el desarrollo de esta Mesa de Negociación.

Se acordaron dar pasos importantes para comenzar a recuperar los derechos perdidos de los trabajadores universitarios, durante la dura travesía del desierto del austericidio. Recuperación de Derechos de la Jornada Laboral del PAS, de la Dedicación del PDI, de los Quinquenios y Sexenios, de la Carrera Horizontal del PAS, del Complemento Autonómico...En dos semanas comienza el trabajo de las Mesas Sectoriales.

¡Ahora falta la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada!

Sin embargo, el **Plan de Ordenación Docente** (POD) para el Curso 2017-2018, parece ajeno a ese ambiente de diálogo y de Recuperación de Derechos, se vuelve a traer para negociar con los representantes de los trabajadores un documento que no sintoniza con esos nuevos tiempos, se sigue girando alrededor de las 320 horas de dedicación del PDI, sin ningún tipo de concesión. De todas formas, estamos en la fases iniciales de la negociación esperamos que la actitud y el texto cambien, por el bien de todos.

Granada a 20 de febrero de 2017

# ¡CONSEGUIDO!, REUNIÓN DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA, PROMOVIDA POR FeSP-UGT·ANDALUCÍA QUE HA MANTENIDO LA INICIATIVA EN EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Se produjo la esperada reanudación de la Mesa de Negociación de las Universidades de Andalucía, promovida desde muy atrás por **UGT**. La primera reunión tras un período de silencio de más de 4 años, tuvo lugar el pasado jueves día 16 de febrero, en el Rectorado de la Universidad de Málaga.

En la Mesa estuvieron presentes, todos los Rectores de las Universidades de Andalucía, las Organizaciones Sindicales más representativas, entre ellas **UGT**; y el equipo de la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía.

La reunión trascurrió en un clima muy positivo de diálogo y de apuesta por un futuro en el que los trabajadores universitarios recuperen los derechos perdidos durante estos años de recortes indiscriminados.

**FesP-UGT·Andalucía** llevó la iniciativa de la reunión, en todo momento, con sus análisis y sus propuestas.

Así, en el punto relativo a la aprobación de las Actas de las reuniones anteriores, una del 13 de junio de 2011 y otra del 25 de junio del 2012; **UGT** señaló, lo sorprendente que era tener que aprobar un Acta de hace de hace más de cinco años y otra de más de cuatro años; en las que la mayoría de los miembros, ahora presentes en la Mesa, no estaban en esas reuniones. Además, en ellas se tomaron acuerdos que no se han cumplido y de los que debemos partir; como el de los mandatos a las Mesas Sectoriales para finalizar los trabajos de la convocatoria del Complemento Autonómico del PDI o de la Carrera Horizontal del PAS.

Por todo ello, y para señalar esa dejación y ruptura unilateral del Diálogo Social por la Junta de Andalucía, **FeSP-UGT** se abstuvo.

En cuanto a los Acuerdos alcanzados, en el resto de puntos del Orden del Día de la Reunión, debemos señalar, en primer lugar, y a propuesta **FeSP-UGT**, el de la extensión a los trabajadores universitarios de Andalucía de los Acuerdos de 2 de junio y de 27 de octubre entre la Organizaciones Sindicales y la Junta de Andalucía, así como, del Decreto Ley 5/29016, en el que se regula la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Junta de Andalucía.

En esos Acuerdos, se contemplan la recuperación de derechos como son, la vuelta a la jornada de las 35 horas para el PAS, la recuperación de la dedicación horaria del PDI a las 240 horas, la recuperación del recorte del 5% correspondientes a los años 2013 y 2014 aplicado por la Junta de Andalucía, la recuperación de la Paga Extra del 2012, y de la Incapacidad Temporal. Las condiciones de su aplicación se realizarán en el plazo máximo de tres meses, en el que se convocará de nuevo la Mesa General. Algunas de esas medidas se podrán aplicar de forma inmediata por las universidades.



Se acordaron, asimismo, tanto los temas a incluir, como el comienzo del Calendario de Trabajo de las Mesas Sectoriales, del PAS y del PDI. **UGT** propuso que se recuperaran los temas ya planteados en la Mesa de Negociación del 2011, como el Complemento Autonómico y la Carrera Horizontal; las propuestas de la CIVEA respecto al reconocimiento de los quinquenios y sexenios al PDI laboral; y las propuestas recogidas en la solicitud conjunta de las fuerzas sindicales, como la estabilización de las plantillas, la dignificación salarial y laboral de los Profesores Sustitutos Interinos y Asociados; así como la promoción para los profesores Contratados Doctores Interinos.

En 15 días tendrá lugar la primera reunión de las Mesas Sectoriales del PDI y del PAS.

En el punto de Ruegos y preguntas, **UGT** planteó la necesidad de ser prudentes en la convocatoria de nuevas Ofertas Públicas de Empleo (OPEs) para el PDI y el PAS, sin tener claro lo que pueda ocurrir con la Tasa de Reposición, y que en todo caso, se hiciera la previsión para poder convocar OPEs complementarias.



#### COMUNICADO CONJUNTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Las tres Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa publicamos un comunicado conjunto sobre esta primera reunión, que denota, también,

el nivel de unidad y responsabilidad que se está danto entre la representación de los trabajadores.





# CONSTITUIDA LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA

En reunión celebrada hoy en la Universidad de Málaga, se ha constituido la Mesa de Negociación de Universidad de Andalucía, a la misma han asistido el Secretario General de Universidades, los Rectores y Rectora de las Universidades Públicas de Andalucía y representantes de los Sindicatos CCOO, CSIF Y UGT.

Por parte de los Sindicatos se reiteraron en la Mesa de Negociación las propuestas encaminadas a recuperar los derechos perdidos en los últimos años.

UNANIMIDAD EN EL OBJETIVO DE RECUPERAR LOS DERECHOS PERDIDOS

Tanto por los representantes de la Junta de Andalucía, los Rectores y los Sindicatos, se manifestó públicamente el compromiso de trabajar en la recuperación de los derechos perdidos en estos años. El tiempo servirá para saber si existe voluntad real de recuperar dichos derechos.

#### SE HA ACORDADO

- La extensión en el ámbito universitario del régimen horario previsto en el "Decreto-ley 5/2016, de 11 de octubre, y de otros aspectos recogidos en el mencionado Decreto de aplicación la la jornada de trabajo del personal empleado público de la Junta de Andalucía".
- ✓ La extensión en el ámbito universitario del Acuerdo de 21 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía de, 2 de junio de 2016, sobre calendario para la recuperación progresiva de los derechos suspendidos por la Ley 3/2012.
- ✓ La convocatoria de las mesas sectoriales del PAS y PDI se reunirán en 15 días para negociar y concretar las propuestas presentadas relativas a empleo, retribuciones, carrera profesional,...
- ✓ La ratificación, en el plazo máximo de tres meses, por parte de la Mesa General de Universidad de lo que se acuerde en las mesas sectoriales.

En Málaga a 16 de febrero de 2017





# EL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (POD) 2017-18



# Universidad de Granada

# PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE

Se han iniciado las negociaciones del POD para el curso 2017-2018.

En el POD del curso pasado, **UGT** dejó claro que no iba a aceptar la aplicación del castigo de las 320 horas de docencia al profesorado. No obstante, dimos un margen de confianza al nuevo equipo rectoral, ya que acababa de llegar a ejercer sus responsabilidades. Para este curso esperábamos mejores condiciones de negociación, evitando precipitaciones e imposiciones; y gestos claros de que estamos en otros tiempos, incluyendo reducciones claras de créditos para los que más carga tienen. Y eso no ha ocurrido, por ahora.

Tal como recogemos en estas páginas, en la reanudación de la Mesa de Negociación de Andalucía, se ha manifestado la firme voluntad, traducida en un Acuerdo previo, tanto de la parte sindical como de la de los Rectores, de que la sobrecarga de 320 horas es inasumible, y que se van a negociar las fórmulas para volver a las condiciones previas al 2012, estableciendo el límite en las 240 horas. En ese contexto, no tiene sentido mantener un POD, parecido a la etapa negra de los recortes.

### PRIMERA REUNIÓN

En la primera reunión, tras una exposición previa por parte de la Vicerrectora de Docencia en la que informó de los cambios que se incorporan en el proyecto de POD y que resultaron ser mínimos, de poco o nulo calado en los temas principales o incluso de estilo, se abrió un turno de palabra en que las organizaciones sindicales expresaron su sentir al respecto del documento.

En esta ronda de palabra, **UGT** expresó que este sindicato, tal y como ha manifestado desde la aplicación de esta Universidad del decreto del 2012 que estratifica la docencia en función de los sexenios investigadores del personal docente no está dispuesto a participar en la negociación de un POD, cuyo eje de trabajo sea el citado decreto, sobre todo teniendo en cuenta que existe una nota aclaratoria emitida por el ministerio indicando que este decreto no fija ni obligación de impartir 32 créditos, ni derecho a impartir 16 y que la aplicación del mismo es a discreción de las Universida-

Se indicó a la Vicerrectora para poder negociar el POD era necesario un gesto notable que efectivamente diera muestra de la voluntad de negociación por parte del Gobierno de la Universidad, puesto que el proyecto de POD difiere muy poco del anterior e incluso podríamos decir que en lo sustancial, nada.

Este posicionamiento se debe a que en líneas generales el POD aporta muy pocos cambios sobre el anterior, como mucho en el mismo se presenta un conjunto de ayudas a los profesores que han perdido su sexenio que serán evaluados por el Vicerrectorado de investigación, que no se significa, precisamente, por su ecuanimidad y transparencia; una vez más sin criterio previo alguno, o sea, de forma totalmente discrecional, para ver si son dignos de ser mínimamente compensados durante un año.

Aparte de este hecho, que se muestra a los representantes de los trabajadores y que dista mucho de parecerse a un gesto, dado que no aporta nada, puesto que solo serían dignificados durante un año y con un número de créditos muy inferior al incremento de docencia que percibirían, el POD continua con los mismo vicios de siempre.

Sigue estratificando a los profesores en tres niveles de excelencia e incluso parece vislumbrarse uno nuevo de super-excelencia.

Continúa dando minúsculas compensaciones a las actividades docentes tales como dirección de TFGs, coordinación de Erasmus, etc.; mientras que en la parte de las compensaciones por investigación se aprecia mayor generosidad a la hora de reducir horas de clase por tareas investigadoras, de nuevo de los considerados "excelentes"

No se puede estar jugando con el encargo docente del profesorado como premio o castigo de su actividad investigadora, ni puede quedar en manos del Vicerrectorado de Investigación decidir qué profesor es digno de ser pseudorescatado de la "ignominiosa vergüenza" de perder el tramo de investigación activo.

Junto al proyecto de POD se adjuntan unas tablas que muestran el encargo docente y el potencial docente de los departamentos y cómo se distribuye el mismo en los tramos de encargo. Nuevamente, el documento que se nos entrega es oscuro, con lo que ni es trasparente y nuevamente dista mucho del "desnudo integral" prometido por la Rectora en lo referente a estos temas.

En las tablas es fácil apreciar las diferentes "clases" del profesorado en función de su dedicación docente, donde casualmente los que más docencia imparten son los "según el Gobierno de la Universidad" que no trabajan y por supuesto los "malos investigadores".

**UGT** no está dispuesta a negociar, sin más, un POD cuyo eje principal sea el decreto del 2012 y la estratificación de la docencia por la "supuesta calidad" de la investigación realizada. Sin embargo, estamos dispuestos a la negociación y al diálogo hasta dónde haga falta.

#### **MOVILIZACIONES EL 19 Y EL 22 DE FEBRERO**



Desde **UGT** hemos promovido movilizaciones en las principales ciudades de España el pasado domingo día 19 de febrero, bajo el lema "Empleo y salarios dignos", para protestar contra el empobrecimiento que está generando el encarecimiento de los precios de la vida frente al nulo crecimiento de salarios y pensiones y el aumento de la precariedad laboral.

Además, el día 22 de febrero, habrá concentraciones ante las sedes de las organizaciones empresariales y/o delegaciones de Gobierno en todo el país para tratar de desbloquear la negociación colectiva empezando por el Acuerdo Interconfederal que hace más de mes y medio debería haber establecido la política salarial para 2017.

Nuestro Secretario General, Pepe Álvarez ha denunciado que en todo este periodo "tanto el Gobierno como la patronal han tenido tiempo de mover ficha pero continuamos como al principio: sin acuerdo de negociación colectiva y sin concretar otros ámbitos de negociación".

"Sin embargo", ha señalado, "el Gobierno continúa insensible a la escalada de precios, una situación que está generando bolsas de pobreza insoportables, por eso son necesarias las movilizaciones y, a la vista de la subida de los precios la propuesta salarial de los sindicatos -de entre el 1,8 y el 3%- resulta más que moderado e iniciar un calendario de movilizaciones tiene todo el sentido".

Álvarez ha hecho un llamamiento a la ciudadanía y ha manifestado que "la situación exige actuaciones urgentes para rescatar a las familias y construir un modelo de crecimiento que reduzca el desempleo a un dígito como mínimo; que ataje la pobreza en sus múltiples manifestaciones; que sirva para sostener el modelo social recuperando la calidad perdida en la sanidad, la educación, la atención a la dependencia; que apueste por la industria y la innovación y la ciencia; y por un marco democrático de las relaciones laborales; que recupere la calidad del empleo, la negociación colectiva y el tratamiento del despido".

"En este sentido" ha destacado "las manifestaciones del 19 de febrero y las concentraciones del 22 de febrero, a las que sumaremos acciones en marzo en los sectores y empresas, forman parte del proceso que iniciamos en diciembre para recuperar derechos y avanzar en la consecución de los objetivos sindicales en la negociación".

## LA CRISIS HA TERMINADO PARA LOS PRECIOS, DEBE ACABAR TAMBIÉN PARA LOS SALARIOS



Los datos de IPC publicados la pasada semana por el INE muestran un descenso de los precios del 0,5% en enero respecto al mes anterior, situando la tasa interanual en el 3%. Los precios han iniciado una senda de crecimiento que, según las previsiones económicas oficiales, se consolidará durante los próximos meses hasta situar el IPC de 2017 en torno al 1,7%.

No es un dato puntual, es una tendencia, que nos ratifica en la necesidad de poner punto y final a las políticas de contención salarial y empezar a negociar incrementos salariales en línea con lo que desde **UGT** hemos venido planteando, es decir, llevar a la negociación colectiva incrementos de salarios entre el 1,8% y el 3%.

La economía española ha salido de la recesión y está en una fase expansiva, mientras que los salarios y las condiciones de trabajo siguen sometidos a las mismas condiciones restrictivas que en los peores años de la crisis.

Los salarios de los trabajadores han sufrido recortes profundos durante la crisis (un 12,4% de recorte en el salario real del 10% de trabajos con menos ingresos, un 7% para el segundo 10%, y un 5,4% para el tercero). La renta media de los hogares ha caído un 13% desde 2009; la población en riesgo de pobreza o exclusión llega al 28,6%; el 18,1% de la población trabajadora son trabajadores pobres; el 49% de los parados están en riesgo de pobreza, y el 61% en riesgo de exclusión social.

Si la crisis ha terminado debe hacerlo para todos, y eso supone dos cosas:

Negociar incrementos salariales reales, partiendo de una horquilla entre el 1,8% y el 3%, para empezar a compensar las rebajas salariales de la crisis y fomentar el consumo y la inversión.

Finiquitar la normativa laboral que se aprobó durante la crisis, a través de las reformas laborales de 2010 y 2012. Aquellas reformas se hicieron para provocar una devaluación salarial como medida de ajuste frente a la crisis. Fueron injustas entonces, y lo sería mucho más mantenerlas en un escenario económico completamente diferente.